

TALLERES EN AREAS FUNCIONALES: GERNIKA-MARKINA (Gernika-Lumo)

22/06/2016

Ubicación: Astra (Gernika-Lumo)

Duración: 2 horas y 30 minutos.

Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Jakinda Gabikagojeaskoa Garro	Lekeitio	
Javier Landaluce	Sukarrieta	
Madai Urrutia	Ibarrangelu	
Kepa Intxausti	Sukarrieta	
Nagore Guerra	Gernika	
Iratxe Arriola	Ea	
Iñaki Biteri	Sukarrieta	
Erik Urionabarrenetxea	Gernika-Lumo	
Itziar Amezaga	Errigoiti	
Rafael Ensunza	Gernika	Gernika-Lumoko Udala Ingurumen teknikaria
Irantzu Duro	Bermeo	
Jose Ramon Bilbao	Gernika	Gernika-Lumo, EH Bildu udal taldea

Aintzane Arrien	Errigoiti	
Asun Barayazarra	Gernika-Lumo	

Representantes de Gobierno Vasco

Izena	Kargua
Izaskun Iriarte Irureta	Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial
Jesús M ^a Erquicia Olaciregui	Responsable del Servicio de Ordenación y Planeamiento Territorial

Asistencias técnicas

Nombre	Empresa
Jon Agirre Such	Paisaje Transversal
Ana Izquierdo Lejardi	Inguru
Ainhoa Lopez Eiguren	Inguru

Presentación

A las y los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos.

Izaskun Iriarte Irureta, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a las y los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo
3. Resultados del taller

Explicar las DOT y sus implicaciones

Jon explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo.

Jon realiza una breve explicación de las 5 grandes temáticas que se van a trabajar, así como algunas pinceladas de las subtemáticas o “subpreguntas” que se recogen para cada tema en los paneles.

- Paisaje, Medio Físico e Infraestructura verde
 - o Paisaje
 - o Ordenación del medio físico
 - o Cambio climático
 - o Espacios Naturales Protegidos
 - o Corredores ecológicos
 - o Infraestructura verde integrada
- Medio Rural
 - o Desarrollo económico en el medio rural
 - o Ordenación física del medio rural
- Medio Urbano
 - o Rehabilitación y regeneración urbana
 - o Actividad económica y territorio
 - o Crecimiento urbano
 - o Áreas metropolitanas y ejes de transformación
 - o Segunda residencia y recursos turísticos
 - o Poblaciones limítrofes
- Movilidad sostenible e Infraestructura

- Movilidad peatonal y ciclista
- Movilidad viaria
- Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
- Movilidad colectiva multimodal
- Modelo logístico
- Agua
- Cuestiones transversales
 - Perspectiva de género, salud y euskera
 - Interrelación territorial
 - Participación y gobernanza

A continuación, Ana explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (75 minutos): De acuerdo a las indicaciones de la asistencia técnica, las y los participantes se distribuirán en grupos. Todos los grupos trabajarán todas las temáticas (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza). Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar una temática por la que empezar, luego dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar. Una vez trabajadas estas dos subtemáticas, pasarán a la siguiente temática, en la que tendrán que seleccionar y trabajar otras dos subtemáticas, y así sucesivamente.
- Plenario (60 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo. El primer grupo expondrá las ideas de su grupo para el primer tema. Posteriormente el segundo grupo añadirá las suyas y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan expuestos sus ideas para el primer tema. A continuación se pasará al segundo tema. Para que todos los grupos puedan ser los primeros en exponer, será el segundo grupo el que comience a exponer las ideas del segundo tema, el tercero del tercer tema...

Los participantes han realizado las siguientes aportaciones sobre el proceso:

- El PTP del área funcional de Gernika-Markina está recién aprobado, ¿cómo va a repercutir en esto la revisión de las DOT? El PTP se redactó basándose en las anteriores DOT y por tanto, se estima necesario, una vez actualizadas las DOT, adecuar el PTP a estas. Habría que hacer lo mismo con el resto de los PTP y también con los PTS, PRUG y el resto de instrumentos de ordenación del territorio.
- Falta coherencia y coordinación interadministrativa para llevar a cabo lo establecido en la ley del suelo de 1990 y en la planificación territorial.
- Las DOT deberían tener un grado de vinculación mayor, no como hoy en día, para poder llevar a cabo una ordenación del territorio real. Además habría que reforzarla.

- En el documento base no se cuestiona el modelo de ordenación territorial. A pesar de que se van a revisar las DOT, no se cuestiona el modelo de las anteriores DOT y esto habría que hacerlo antes de la revisión.

Resultados del taller.

A continuación se indican los resultados del taller:

1. Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde:

1.1. Paisaje

- 1.1.1. El paisaje es el resultado del modelo socioeconómico, de las actividades económicas que se desarrollan en el territorio. Es el resultado de lo que hacemos.
- 1.1.2. Regular los usos del territorio desde una perspectiva integrada/holística y sostenible. Los usos atribuyamos al territorio van a tener efectos secundarios y esto hay que tener en cuenta al regular los usos.
- 1.1.3. Fomentar el primer sector desde un modelo diversificado y sostenible.
- 1.1.4. Habría que hacer un plan específico para el suelo no urbanizable, con una protección real.
- 1.1.5. Crear una “reserva de suelo urbano”, para proteger este valor.

1.2. Espacios naturales protegidos

- 1.2.1. Urdaibai: No existe coordinación entre los organismos que conforman la reserva.
- 1.2.2. Embrollo legislativo, falta de coordinación: Diputación, GV
- 1.2.3. Se le da demasiada importancia al turismo en los espacios protegidos, dejando de lado otras actividades.
- 1.2.4. El paisaje se protege como una postal, para enseñárselo al que viene de fuera.
- 1.2.5. Limpieza de las vías del tren. Estando dentro de la Biosfera, los 3 metros junto a las vías del tren que discurren junto a la marisma los han limpiado con herbicidas. Contradicción en todos los sentidos. En esta actividad se aceptan esta clase de acciones, pero no en otras actividades.

1.3. Ordenación del medio físico

- 1.3.1. No hay nada mejor que concienciar a uno mismo. Falta cultura. No tomamos parte en la planificación territorial.

1.4. Corredores ecológicos

- 1.4.1. Se hacen muchas declaraciones de intenciones, pero luego se construyen infraestructuras que dividen el territorio: túneles de Autzagane (barrera para animales), TAV...

2. Medio Rural

2.1. Desarrollo económico en el medio rural

2.1.1. Poner en valor el primer sector. Tenemos que darnos cuenta del trabajo que realizan los baserritarras, no solo en la producción, sino también en la conservación de la cultura, en la gestión del paisaje... Hay que darles la posición que se merecen.

2.1.2. El Patronato no hace nada ¿Qué es la Reserva de la Biosfera? ¿Un título? ¿Dónde está el PAES?

2.1.3. Fomentar la producción y el consumo de cercanía.

2.1.4. Fomentar círculos pequeños y cerrados, uniendo la producción y el consumo. Hay que fomentar la economía local, la economía basada en la comarca, pasando de lo local a lo comarcal.

2.1.5. Hay que fomentar la agricultura diversificada, extensiva y la que protege la naturaleza. No hay que priorizar los monocultivos intensivos que se utilizan hoy en día.

2.1.6. Hay que desarrollar y potenciar experiencias piloto (sobre todo por ser una reserva):

- Agroganadería (Parques agrarios de Cataluña)
- Sector forestal, fomentar usos mixtos (Polonia etc.)

2.1.7. El turismo de por sí no es bueno, ni la agricultura mala, hay que definir los modelos de agricultura y turismo. En las zonas protegidas es posible desarrollar actividades agrícolas, desarrollando actividades sostenibles.

2.2. Ordenación física del medio rural

2.2.1. Cada centímetro de suelo guarda el trabajo de miles de años.

2.2.2. Hay que fomentar la sostenibilidad, porque la tierra es única y debemos de protegerla para las próximas generaciones.

2.2.3. Hay que proteger realmente, crear la "reserva de tierras agrícolas".

2.2.4. Hay que gestionar las tierras, por ejemplo a través de los bancos de tierra. La Diputación las tiene, pero no cree en ellas. Hay que transformar en realidad la accesibilidad a las tierras.

3. Medio Urbano.

3.1. Rehabilitación y regeneración urbana

3.1.1. ¿Qué instrumentos operativos existen para densificar los centros urbanos? Hoy en día los centros urbanos, sobre todo en las ciudades, se han convertido en "show-zonas" para los extranjeros y los ciudadanos tienen que ir a la periferia. No se ven políticas de densificación.

3.1.2. Hay que adoptar medidas para reutilizar/regenerar los suelos ya artificializados.

3.1.3. Habiendo casa vacías ¿para que se construyen más?

3.1.4. Hay que proteger el patrimonio construido.

3.1.5. Programa Iztartu: experiencia interesante

3.2. Actividad económica y territorio

3.2.1. Se construyen infraestructuras sin tener en cuenta las necesidades locales. Se basan en los intereses del ladrillo.

3.2.2. Las zonas industriales están medio vacías, pero quieren construir nuevas en otras ubicaciones. Falta visión general.

3.2.3. Infraestructuras, el 60% de las instalaciones de Gernika están vacías.

3.2.4. Hay que fomentar la mixtura de usos.

3.2.5. Si no se incorpora la actividad económica en los centros urbanos, están condenados. Ejemplo Lurgorri en Gernika.

3.2.6. Existe desacoplamiento entre la actividad y la tierra. Hoy en día el 70% de la población va a trabajar fuera. No vivimos de los recursos naturales de nuestro entorno. Tenemos que trabajar en esa dirección, pero no se desarrollan muchas acciones en este sentido.

3.2.7. Ha habido oportunidad para trabajar las energías renovables (como sector económico) en Gernika, pero se ha quedado en mera planificación.

3.2.8. Gernika: hay falta de definición. ¿Qué queremos ser? ¿Qué queremos fomentar? ¿turismo, industria...? Hay que definir la apuesta de futuro.

3.3. Segunda residencia y recursos turísticos

3.3.1. ¿Cuál es la capacidad de acogida que tenemos para el turismo?

3.3.2. El modelo turístico tiene que adaptarse a los recursos del territorio.

3.3.3. Las actuaciones que se desarrollan en el ámbito del turismo, habría que diseñarlas para fortalecer y poner en valor los recursos (naturaleza, agricultura, cultura, identidad....) de la comarca. Hay que pensar qué tipo de turista queremos atraer y en función de ello planificarlo.

3.3.4. Faltan campings en Busturialdea

3.4. Crecimiento urbano / Cuantificación residencial

3.4.1. Hay que fomentar centros urbanos compactos. Sin embargo, la política de Busturialdea va en contra de este principio, ya que mientras que Gernika está medio vacía, se plantean enormes infraestructuras en Muxika. Intereses del ladrillo.

3.5. Poblaciones limítrofes

3.5.1. Las poblaciones que están cerca deberían de hacer el planeamiento de manera conjunta. Las poblaciones limítrofes debería de compartir las infraestructuras.

4. Movilidad sostenible e Infraestructuras

- 4.1. Movilidad peatonal y ciclista
 - 4.1.1. Los recorridos no deberían diseñarse solo para el ocio, sino para satisfacer las necesidades diarias.
 - 4.1.2. Prever vías alternativas para peatones y ciclistas, para mejorar su seguridad.
- 4.2. Movilidad colectiva multimodal
 - 4.2.1. Todo está dirigido hacia Bilbao ¿porque a Bilbao cada 15 minutos? ¿a Durango? No se tienen en cuenta la movilidad de la comarca y por tanto, la comarca queda desestructurada
 - 4.2.2. El servicio de autobuses que tiene Lea Artibai o Busturialdea es muy distinto, existen más opciones para Bilbo en Busturialdea y para Donosti en Lea Artibai.
 - 4.2.3. Desde Errigoiti pasan 3 autobuses al día, en horarios ilógicos (para ir al instituto...). Debido a ello, suelen ir vacíos. No se piensa en los usuarios.
- 4.3. Movilidad viaria
 - 4.3.1. Hay que modernizar y adecuar las infraestructuras actuales, antes de construir una nuevas, para no ocupar los espacios naturales.
 - 4.3.2. La construcción de los túneles de Autzagane no supone grandes ventajas. Si habría que hacerlos en algún sitio, tendría que ser en Sollube.
- 4.4. Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
 - 4.4.1. Es necesario el soterramiento del tren en Gernika
 - 4.4.2. El no soterrar el tren ha supuesto tener que hacer la variante por la parte superior, creando barreras para animales y siendo una de las causas de la contaminación del acuífero de Gernika.
 - 4.4.3. Hay que fomentar el tren, es más importante que el túnel de Autzagane.
- 4.5. Agua
 - 4.5.1. Hay que hacer las plantaciones con especies autóctonas, para eludir las inundaciones.
 - 4.5.2. La gestión, captación y el abastecimiento de agua tiene que ser lo más cercano posible, para, entre otros, consumir menos energía.
 - 4.5.3. El agua hay que gestionarla desde la comarca, fuera de la dependencia hídrica y la privatización. En Busturialdea gestionamos nuestros recursos hídricos. La importancia de proteger y gestionar nosotras.
- 5. Cuestiones transversales: Género, salud, euskera, interrelación territorial y participación
 - 5.1. Perspectiva de género, euskera y salud
 - 5.1.1. ¿Cómo dinamizamos el euskara en los pueblos/ciudades? No tener en cuenta los arnagunes del euskera en el planeamiento, tiene efectos negativos sobre la situación del euskara.

5.1.2. Recuperar las escuelas de los barrios o pueblos. Generan comunidad y eso van a favor del euskera y la igualdad

5.2. Participación y gobernanza

5.2.1. La participación debe de alcanzar el máximo nivel, la cogestión.

5.2.2. Esto no es una participación real, ya que para esto no debería de haber ningún punto de partida, ningún documento base. El documento debería de generarse de las conclusiones del proceso.

5.2.3. Las DOT debería de venir desde presidencia y deberían de ser vinculantes en bastantes puntos y no en unos pocos como ahora, siempre y cuando estemos hablando sobre el modelo.

5.2.4. ¿Qué pasa con nuestras aportaciones? ¿Cómo se van a recoger? ¿Hasta qué punto son vinculantes?

5.2.5. Debería de constituirse la comisión de seguimiento, mediante participación ciudadana y con indicadores concretos, para medir el grado de cumplimiento de las DOT.

5.2.6. Deberían de celebrarse debates públicos entre expertos y emprendedores de cualquier tema.

5.2.7. Debería de proporcionarse información de calidad y en la cantidad adecuada. En muchos casos se da demasiada información.

5.3. Cambio climático

5.3.1. Hay que fomentar la concienciación ciudadana.

5.3.2. Hay divulgar las investigaciones que se realizan.